

OPERADORA DE TURISMO FLORIDA CAR S.A. ODTFC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura Pública el 30 de mayo del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de junio del 2005, se encuentra ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Calle Lorenzo de Garaicoa 949 y Vélez. Su actividad económica principal es servicio de actividad de promoción turística; con (RUC) Registro Único de Contribuyente No. 0992406976001, y Expediente en la Superintendencia de Compañías No.119405.

B. MONEDA FUNCIONAL

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera**, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

C. BASES DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

D. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluirán el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones que cotizan en Bolsa u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la administración de la Compañía realizará evaluaciones de sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la norma internacional de contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se cargará a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

Las propiedades, planta y equipos: Serán registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación será calculada por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, las que se detallan a continuación:

ACTIVOS	AÑOS
Maquinaria y equipo de taller	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

Los ingresos y gastos: Se registran por el método devengado, los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan. Los documentos por cobrar incluyen un interés por concepto de financiamiento, los que serán reconocidos ingreso cuando se devengan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

F. DETALLE DE ESTADOS FINANCIEROS:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2017

CAJA.....\$ 32,598.52

Patrimonio

CAPITAL SUSCRITO\$ 800.00

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL:

La compañía no presenta movimientos, según lo proyectado por la gerencia y la Junta General de Socios se espera tener actividad operacional en el año 2018.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO:

Al 31 de diciembre de 2017

Efectivo y equivalentes al efectivo al Final del Período..... \$ 32,598.52

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

Al 31 de diciembre de 2017

Saldo al final del Período.....\$ 51,214.70

G. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Socios y su emisión ha sido autorizada para el 05 de abril del 2018.

**DANIEL BERNARDO KOUPERMANN CARRERA
REPRESENTANTE LEGAL**